



**ACUERDO PCSJA17-10876**  
18 de diciembre de 2017

*“Por el cual se elabora la lista de elegibles para proveer un cargo de asistente administrativo grado 9 - diploma de educación media, acreditación de estudios técnicos y/o certificado de aptitud profesional del SENA - de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla" del Consejo Superior de la Judicatura - Código 230613”.*

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial de las conferidas por los artículos 256 de la Constitución Nacional, 162, 165 y 167 de la Ley 270 de 1996 y de conformidad con lo aprobado en sesión del 13 de diciembre de 2017,

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO 1.º** Elaborar la siguiente lista de elegibles, en orden descendente de puntajes, tomada del registro nacional de elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo PSAA13-10037 de 2013, destinada a proveer un cargo de asistente administrativo grado 9- Diploma de educación media, acreditación de estudios técnicos y/o certificado de aptitud profesional del SENA - de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla" del Consejo Superior de la Judicatura - código 230613, vacante reportada mediante oficio EJO17-3396.

Orden	Nombre	Puntos
1	LEON LARA SARA	604.57
2	SAMACA GIL ELISA MARCELA	524.73

**ARTÍCULO 2.º** El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Bogotá D. C., a los dieciocho (18) días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete (2017).

**MAX ALEJANDRO FLÓREZ RODRÍGUEZ**  
Presidente (e)

UACJ/CMGR/MCSO/lfhg